Valledupar, 17 de julio de 2025

Doctor.
GUIDO ANDRÉS CASTILLA GONZÁLEZ
Secretario General Municipal
Valledupar
E.S.M.

ASUNTO: CONCEPTO REVISIÓN A LA CONFORMACIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO Y ESTIMACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN REALIZAR UNA (1) ADQUISICIÓN DE UN KIT DE EQUIPOS Y REACTIVOS PARA EL ANÁLISIS DE AGUA DE CONSUMO HUMANO DE ACUERDO A LAS ACCIONES INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL AGUA POTABLE IN-SITU Y PARA EL ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO.

Cordial saludo.

En relación al tema mencionado, presento las consideraciones administrativas tomadas en cuenta para la verificación del estudio de mercado y estimación presupuestal para el proceso de contratación realizar una (1) adquisición de un kit de equipos y reactivos para el análisis de agua de consumo humano de acuerdo a las acciones inspección, vigilancia y control del agua potable in-situ y para el análisis físico químico y microbiológico, cuya revisión tuvo en cuenta las consideraciones y anotaciones que se detallan a continuación.

ESTUDIO DE MERCADO

1. Se examinó la necesidad presentada por la secretaria de salud respecto al proceso en mención, a fin de apreciar los componentes necesarios para el análisis de agua del consumo humano.
2. La revisión de precios unitarios se efectuó considerando las cotizaciones presentadas por la sectorial.
3. De este proceso, se recibieron cotizaciones de las empresas que prestan servicio integral de productos químicos, a saber: M Y C LAB S.A.S.NIT. 900.490.246-0, BLAMIS NIT:800.154.351-3, ASESORIA Y DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS Y QUÍMICOS NIT 800200257-6, quienes poseen similitud de actividades económicas.
4. Las cotizaciones recibidas contemplan las cargas impositivas aplicables a la contratación estatal, administración y alícuota del impuesto al valor agregado (IVA) del 19%.
5. De acuerdo a la naturaleza del proceso requerido, se consulta en el RUES la pertinencia de las actividades económicas de las empresas cotizantes en el estudio de mercado, todas en vigencia de operaciones comerciales asociadas a los elementos cotizados.

PRESUPUESTO

Conforme a las cifras analizadas, el equipo económico determina que el monto base presupuestal de acuerdo a la necesidad se someta a los precios de menor cuantía de acuerdo con los datos aportados del estudio económico, que sumando la totalidad por unidades de los rubros se proyectó a **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($29.963.653)**, de acuerdo a los menores precios por rubros que se mencionan:

CONCLUSIÓN:

De acuerdo a las revisiones formuladas y analizadas, se concluye que la base presupuestal para la contratación se encuentra verificada y razonable de acuerdo al análisis de precios efectuado y que alcanzó el mínimo valor de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($29.963.653)**.

Atentamente.

ORIGINAL FIRMADO
JOSÉ G. MUÑOZ BOSCÁN
Profesional Admón. de Empresas
Contratista

ORIGINAL FIRMADO
YERLY A. ANAYA GALVIS
Profesional Admón. de Empresas
Contratista

Anexos: Estudio de mercado, cotizaciones, presupuesto.